



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

JUNIO 2009 - MAYO 2014



01

PÁG
04

INFORME DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

02

PÁG
10

INTRODUCCIÓN

03

PÁG
12

MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL

- Fortalecimiento del CONAIPD como ente Rector /13
 - Creación de la Política Nacional de Atención integral a la Persona con Discapacidad /13
 - Urbanismo y Arquitectura Accesible /14
 - Avances en la Propuesta de Ley de Inclusión de las personas con discapacidad /16
-

04

PÁG
18

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Elección de representantes de la sociedad civil ante el CONAIPD /18
- Participación política de personas con discapacidad /18
- Creación de oficina de información y respuesta /21

05

PÁG
22

PROMOCIÓN DE DERECHOS

- Acciones de Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad /23
- Entrada en Vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad /24
- Concientización de Derechos de las Personas con Discapacidad /25
- Inspecciones en Accesibilidad /26
- Placas y Licencias a Personas con Discapacidad /28
- Comunicación Accesible a Personas Sordas /28

06

PÁG
30

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES

- Convenios que benefician a las Personas con Discapacidad /30
- Inclusión Educativa en la Educación Superior /35
- Trabajando por la Inclusión de las Personas con Discapacidad /36
- Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad /37
- Agenda Nacional en Discapacidad /38
- Personas con Discapacidad sin Alternativa Familiar /39
- Punto TIC /39

07

PÁG
40

ESTADÍSTICAS

08

PÁG
42

INTERNACIONALES

- Organizaciones eligen Candidato para Comité de Expertos de Naciones Unidas /42
- Informes Internacionales /44
- El Salvador Firma Tratado de Marraquech /46
- La Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Agenda de Desarrollo sostenible Post 2015 /46

09

PÁG
48

FINANZAS

El trabajo realizado en el quinquenio 2009-2014, generó un incremento de la participación ciudadana y oportunidades de desarrollo para las personas con discapacidad; por lo que se puede destacar una serie de acciones que constituyen logros y también desafíos que nos proponemos alcanzar.



Dra. Violeta Menjívar
Presidenta CONAIPD 2013 – 2014

La discriminación y exclusión que antes del 2009 se ejercía en El Salvador contra las Personas con Discapacidad, restringía su participación y en consecuencia su desarrollo personal y social.

El rol del CONAIPD estaba limitado al ejercicio de la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, debido a la falta de voluntad política y a un abordaje asistencialista con enfoque médico, exclusivamente.

Esta limitación, incidía en la escasa participación de las instituciones públicas a favor de los derechos de las personas con discapacidad.

En el año 2009, el CONAIPD recibió al nuevo Gobierno del Presidente Mauricio Funes, con mucha satisfacción y expectativas, que posteriormente fueron cubiertas con el fortalecimiento institucional, permitiendo una mayor incidencia y protagonismo en el territorio nacional y particularmente, la participación ciudadana de las Personas con discapacidad en la toma de decisiones a nivel gubernamental.

El trabajo realizado en el quinquenio 2009-2014, generó un incremento de la participación ciudadana y oportunidades de desarrollo para las personas con discapacidad; por lo que se puede destacar una serie de acciones que constituyen logros y también desafíos que nos proponemos alcanzar:

- La creación del CONAIPD a través del Decreto Ejecutivo Número 80, otorga una nueva estructura en la que se ratifica el compromiso de las instituciones del gobierno a través de la representación de los titulares de instituciones como: Secretaría de Inclusión Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Gobernación.

Al mismo tiempo el CONAIPD se fortaleció con la participación de organizaciones de la sociedad civil, a través de la representación de siete titulares y sus respectivos suplentes provenientes de sectores de discapacidad física, visual, auditiva, mental, intelectual, familias de personas con discapacidad y fundaciones vinculadas con el sector.

- El protagonismo, la participación y la incidencia de las Personas con Discapacidad en la promoción y defensa de sus derechos, ha sido el pilar fundamental de la gestión gubernamental.
- Refuerzo en la asignación financiera, a partir del año 2012, ascendiendo a \$369.285.00; el cual permitió fortalecer el trabajo de la institución en áreas de información, documentación, transparencia y Lengua de Señas; así como en la realización de acciones de asesoría, capacitación y sensibilización en derechos de personas con discapacidad.

- Apertura de la Oficina de Información y Respuesta, OIR, que ha permitido la transparencia en la gestión institucional y la participación ciudadana de las personas con discapacidad.
- Elaboración de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con discapacidad. Para dicho esfuerzo, se contó con la participación directa de las personas con discapacidad de diferentes zonas del país, quienes fueron protagonistas en la elaboración de este instrumento técnico institucional. Así mismo, la consulta contó con la participación de instituciones públicas y organismos internacionales. Posteriormente la política fue aprobada por parte del Presidente de la República. Este instrumento define la ruta de trabajo para lograr el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, mediante acciones coordinadas con las instituciones del sector público.
- Actualización de las áreas de urbanismo y arquitectura de la Normativa Técnica de Accesibilidad, que contempla los criterios universales, para garantizar una ciudad accesible y amigable para toda la población, a través de la eliminación de barreras; a fin de que las Personas con discapacidad logren su autonomía y desarrollo personal y social.
- Participación política de las personas con discapacidad en los procesos electorales del quinquenio.

nio, a través de la implementación e inclusión de medidas que han garantizado el ejercicio del derecho al sufragio por parte de todas las personas con discapacidad. Entre estas medidas se destaca la contratación de personas con discapacidad para capacitar en derechos a instituciones y sectores vinculados; impresión de boletas en braille, accesibilidad arquitectónica y de la información; entre otros.

- Se ejerció una gestión interinstitucional e internacional que permitió la elaboración de una propuesta de encuesta en discapacidad, a fin de incluir las necesidades de esta población en las políticas, planes y programas nacionales, la cual se encuentra en agenda para llevarla a conclusión durante el plazo de un año.
- Suscripción de convenios y cartas compromiso con instituciones públicas y privadas, para fortalecer el trabajo y la inclusión de las personas con discapacidad, en áreas como educación inclusiva, desarrollo comunitario, registro de información, capacitación y sensibilización en derechos; entre otros.
- Trabajo conjunto entre la sociedad civil de personas con discapacidad, representada en la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la Unidad Técnica del Sector de Justicia; UTE y CONAIPD, que ha alcanzado un nivel

de avance sustancial con la propuesta de una nueva Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad, que busca asegurar el cumplimiento de todos los derechos y supere en consecuencia las debilidades de la actual Ley de Equiparación de Oportunidades. Esta nueva normativa se encuentra en proceso de validación y consulta, previéndose su presentación ante la Asamblea Legislativa para su aprobación el próximo año.

Legados

Fruto del esfuerzo e incidencia del trabajo realizado por el CONAIPD en el quinquenio 2009-2014, se detalla a continuación los principales legados:

- Una institución fortalecida a través de la participación activa de las personas con discapacidad y mayor involucramiento de las instituciones públicas en la aplicación de los derechos de este sector de la población.
- Relaciones interinstitucionales que fortalecen el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad
- Transparencia en la gestión institucional
- Bases para la culminación de acciones estratégicas como la encuesta en discapacidad, implementación de un sistema de Clasificación en discapacidad.

Proyecciones

La satisfacción del esfuerzo realizado en el quinquenio, permite tener un horizonte sobre lo que el país necesita, para lograr con éxito la inclusión social que el Gobierno de la República aspira para las personas con discapacidad en El Salvador; siendo las principales proyecciones en las que se centrará la nueva administración, las siguientes:

- Realización de una encuesta en discapacidad; a fin de contar con datos estadísticos de la población con discapacidad del país.
- Continuar el trabajo coordinado con las diferentes instituciones del Estado, instituciones públicas y privadas, a fin de implementar las líneas de acción de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, para alcanzar gradualmente la mejora de los servicios, la accesibilidad y por ende, la inclusión plena en el ejercicio de sus derechos por las personas con discapacidad.
- Creación de un sistema de seguimiento y monitoreo que permita garantizar la vigilancia del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- Fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad a través de programas de capacitación en el marco de derechos humanos y de fortalecimiento y desarrollo de capacidades.
- Fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones del Estado, personas con discapacidad, familia y comunidad.
- Promoción para la armonización del marco legal nacional con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Promoción para la unificación de los criterios de evaluación y certificación de discapacidad, en el marco de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, CIF-IA.
- Promoción para que las instituciones públicas y privadas realicen ajustes razonables, de acuerdo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, es decir, realizar modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos sus derechos, tanto en la accesibilidad urbanística, arquitectónica, transporte, información y comunicación, entre otros.
- Continuación de las gestiones para el fortalecimiento institucional del CONAIPD.
- Lograr la aprobación de la Ley de Inclusión de

las personas con discapacidad que asegurará y promoverá el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

La gestión gubernamental que se reporta en el presente informe, refleja el interés y el compromiso del Gobierno de la República de El Salvador a favor

de la inclusión de las personas con discapacidad; el cual se retoma por el Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén; para crear un país con mejores oportunidades y mejores condiciones de vida, así como la plena participación de las Personas con Discapacidad y sus familias.

Muchas gracias

La gestión que se aborda en el presente Informe de Rendición de Cuentas de Junio 2009 a mayo 2014, corresponde a dos períodos de trabajo; uno a cargo de la sociedad civil y otro a cargo del sector gubernamental; esto como una muestra de participación ciudadana y de brindar los espacios que la población civil organizada de personas con discapacidad merecen; promovido por el gobierno a través del Decreto 80 de creación del CONAIPD.



Prof. Carolina Aguilar
Presidenta CONAIPD 2011 – 2012

“Este trabajo es el resultado de una labor conjunta entre las organizaciones de y para personas con discapacidad, las instituciones públicas que integran el Pleno, el Comité Técnico y la Dirección Ejecutiva.

El tema de la atención a las Personas con Discapacidad, constituye un reto de desarrollo social y de derechos humanos, que conlleva un cambio de actitudes de la población salvadoreña y un esfuerzo considerable para todas y cada una de las instituciones públicas y privadas...

El camino por recorrer aún es largo, pero si seguimos en la ruta que juntos estamos construyendo El Salvador llegará a ser un país con mejores oportunidades y condiciones para sus ciudadanos con discapacidad”.

Dra. Violeta Menjívar
Presidenta CONAIPD 2013 – 2014

“Sin duda alguna el crecimiento que se ha tenido en participación ciudadana ha dado un salto significativo en la historia de El Salvador. En los últimos años de gestión del CONAIPD, se ha promovido el protagonismo, la participación y la incidencia de las Personas con Discapacidad en la promoción y defensa de sus derechos.

El reto que aún posee El Salvador, es precisamente continuar el empoderamiento y participación de las Personas con Discapacidad en todos los procesos de cambio que se están experimentando en el país, ya que esta población es la que experimenta las barreras que aún existen en la sociedad...

El Salvador sí puede construir una sociedad inclusiva. ¡Hagámoslo!”



PLENO DEL CONSEJO

FORTALECIMIENTO DEL CONAIPD COMO ENTE RECTOR

El 22 de junio de 2010 se publica en el Diario Oficial No. 116 y tomo 387, el Decreto No. 80, de Creación del CONAIPD como una respuesta al fortalecimiento al ente rector en discapacidad, a fin de asegurar la formulación, el diseño, la implementación, el seguimiento, y la evaluación de las Políticas Públicas que impactan en la vida de las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque de derechos humanos.

A través de éste decreto se brinda al CONAIPD una nueva estructura en la que se ratifica el compromiso de las instituciones del gobierno a través de la representación de los ministros y viceministros de instituciones como la Secretaría de Inclusión Social, el Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Gobernación.

Al mismo tiempo se fortalece con la participación de la sociedad civil a través de la representación de siete titulares y sus respectivos suplentes provenientes de sectores de discapacidad física, visual, auditiva, mental, intelectual, familias de personas con discapacidad y fundaciones vinculadas con el sector.

Todas estas entidades forman parte del Pleno y del Comité Técnico del CONAIPD, y buscan trabajar de



Comité Técnico

manera coordinada y conjunta para lograr avances en la inclusión de las personas con discapacidad de El Salvador.

CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

El documento de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad es el resultado de la Consulta Nacional sobre Estrategias de Atención a las Personas con Discapacidad que desarrolló el CONAIPD con sectores de personas con discapacidad física, visual, auditiva, mental, intelectual y sus familias, con entidades de gobierno y organismos internacionales.

A través de las consultas, se buscó identificar desde las propias personas con discapacidad los mayores



San Salvador/ San Miguel/ San Vicente/ Santa Ana/ Gobierno /Organismos Internacionales.

obstáculos que enfrentan en la vida diaria con respecto a su condición de discapacidad, el conocimiento y cumplimiento de sus derechos, propuestas de medidas y acciones a tomar por el Estado para alcanzar el cumplimiento del marco legal vigente.

Estos temas se abordaron desde mesas de trabajo, donde los asistentes realizaron un análisis exhaustivo de la situación de las personas con discapacidad en dichas áreas y proponiendo a la vez, una serie de acciones que permitan la eliminación de barreras que dificultan la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, mismas que han sido plasmadas en un documento de Política que permitirá desarrollar un trabajo coordinado entre instancias de gobierno y sociedad civil para avanzar en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.



Las consultas que se llevaron a cabo durante julio y agosto del 2013, tuvieron la participación de más de 700 personas representantes de las zonas occidental, central, paracentral, oriental y metropolitana del país, además de instituciones gubernamentales y organismos internacionales.

Fruto de la participación ciudadana, el Sr. Presidente de la República, Mauricio Funes, aprobó la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, mediante acuerdo #138, publicado en el Diario Oficial el 13 de mayo de 2014, en el Tomo 403 No. 85

URBANISMO Y ARQUITECTURA ACCESIBLE

Como una respuesta a los sectores vinculados y con base en la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, se crea en el año 2003, la Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones.

La entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el avance tecnológico que se ha tenido en los últimos años, ha creado la necesidad de actualizar dicha normativa, a fin de garantizar la accesibilidad en espacios públicos, en el transporte, en la información, las comunicaciones, programas y servicios, entre otros.



Comité Técnico de Normalización Accesibilidad Arquitectónica y Urbanística. CTN69

Por esa razón el CONAIPD en coordinación con el Organismo Salvadoreño de Normalización, OSN, inició en el año 2012 el proceso de actualización de dicho documento.

La primera fase de actualización se enfoca en las áreas de “Urbanismo y Arquitectura” por lo que se crea un Comité Técnico de Normalización, integrado por representantes de instituciones públicas, privadas, sector consumidor, académico y asociaciones de y para Personas con Discapacidad, que están vinculados con la temática.

Luego de actualizados dichos apartados, fueron sometidos a una consulta pública, por lo que actualmente, se está trabajando en la revisión y análisis final de las observaciones realizadas, así como en el diseño de la parte gráfica.

Simultáneamente, en el mes de mayo de 2014, ya se inicia la etapa de coordinación para la actualización del apartado de “Comunicaciones” y posteriormente se desarrollará el área de transporte.

AVANCES EN PROPUESTA DE LEY DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El CONAIPD inicia en el año 2009 un proceso de revisión y propuesta de actualización de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; por lo que crea una Comisión Especial con Jurídicos representantes de las distintas instituciones públicas del país y de personas con discapacidad de diversos sectores.

De esa iniciativa se crea un documento que constituyó una base importante, acorde a los derechos plasmados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Por su parte, las organizaciones de personas con discapacidad retomaron el documento y bajo la conducción de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, PDDH, a través de la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad, crearon un nuevo documento, de cara a la creación de una nueva Ley.



Mesa permanente de personas con discapacidad de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

Simultáneamente el CONAIPD con el apoyo de la Unidad Técnica del Sector de Justicia, UTE, contrató una consultoría que permitiera trabajar en la reforma a la Ley, para fortalecer el proceso.

Con los avances realizados en el tema desde todos los sectores, el CONAIPD tiene el reto de realizar un análisis para la unificación y puesta en común de un



Comisión Especial, Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, 2009

Ante Proyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad; mismo que se emprenderá en el segundo semestre del 2014 con todos los actores involucrados, para lo cual se cuenta con dos documentos base: el generado por la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la PDDH y el trabajado desde el CONAIPD.



SIMULACRO DE VOTACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Acto de Juramentación de Consejales titulares y suplentes por parte del Presidente de la República Mauricio Funes

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONAIPD

Por primera vez en el CONAIPD se realizó en el mes noviembre del año 2012, un proceso electoral a nivel nacional para elegir a las personas representantes de los diferentes sectores involucrados de la sociedad civil, para que formen parte de la toma de decisiones del ente rector en discapacidad, tanto en el Pleno como en el Comité Técnico, para el período de 2013 y 2014.

En la elección participaron más de 1,000 votantes de diferentes zonas geográficas de El Salvador, representantes de los diferentes sectores con discapacidad. El evento fue un proceso democrático que permitió además de la participación ciudadana, el involucramiento directo de las personas con discapacidad.

El resultado del evento permitió la elección de 28 personas designadas entre Consejales y Suplentes, 14 para el Pleno del Consejo y 14 para el Comité Técnico.

Para este proceso se contó con el apoyo y coordinación del Tribunal Supremo Electoral, TSE, con la observancia de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, PDDH, y se formó una comisión electoral para asegurar la efectividad del proceso, el cual contó con las herramientas de accesibilidad necesarias para asegurar el voto por parte de las personas con discapacidad.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante los años 2011, 2012 y 2013 el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad,



Personas con discapacidad contratadas por TSE, para orientar a sectores de personas con discapacidad



Conferencia de Prensa sobre información de proceso electoral a personas con discapacidad

CONAIPD, trabajó en conjunto con el Tribunal Supremo Electoral, TSE, y con Asociaciones de Personas con Discapacidad en el desarrollo de acciones que permitieran la accesibilidad a la población con discapacidad de El Salvador, para el proceso de Elecciones de Alcaldes y Diputados del 2012 y para la Elección Presidencial en el 2014.

Entre las acciones desarrolladas se destaca:

- Capacitación a Juntas y a diferentes áreas del TSE, instructores, grupos de apoyo, voluntarios y Policías, entre otros.
- Incidencia con Cuerpo Diplomático, la Organización de Estados Americanos, OEA, y con Observadores Internacionales para visualizar el tema de discapacidad en sus informes de país, y promover la participación de observadores con discapacidad en el proceso.
- Desarrollo de 2 simulacros de votación con medios de comunicación a fin de dar a conocer a la

población con discapacidad del país, los aspectos a tomar en cuenta durante las elecciones.

- Elaboración entre CONAIPD y el TSE de una “Guía para Ayudar a Ciudadanos con Discapacidad durante las Elecciones 2012” y de una “Guía para facilitar la emisión del sufragio a la ciudadanía” la cual se imprimió también en formato braille, entre otras.
- Asesoría para accesibilidad en la información de spots televisivos, a través de la utilización del Intérprete de Lengua de Señas en Spots y para la implementación de rampas y espacios accesibles.

Para ambas elecciones se contrató por parte del TSE a personas con discapacidad de diferentes sectores y zonas del país, con el fin de capacitarlos y contratarlos para que a su vez éstos capacitaran e informaran a sus respectivos sectores sobre cómo realizar un proceso adecuado al momento de ejercer el voto.

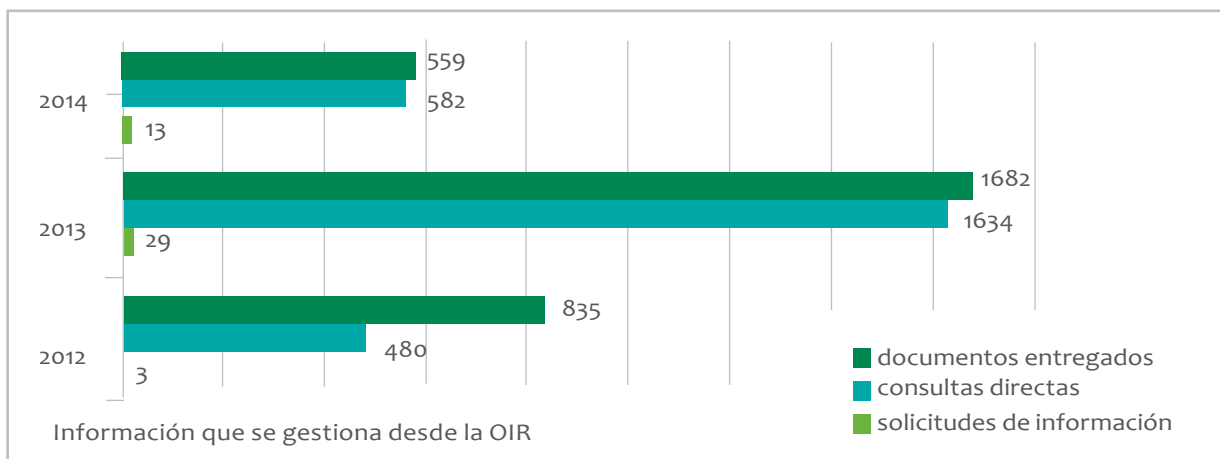
CREACIÓN DE OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Como parte del cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Acceso a la Información Pública y con el fin de brindar un mejor servicio de información a la sociedad, el CONAIPD crea en el año 2012 la Unidad de Acceso a la Información Pública, UAIP, una oficina con espacio accesible, con equipo informático con software especializado para personas ciegas y con la orientación oportuna para la búsqueda de información que requiere la población con y sin discapacidad.

Con esta oficina se tiene la posibilidad de que toda persona participe en los asuntos públicos de manera responsable y consecuente, impulsando a la vez la cultura de transparencia en el servicio público.



A través de este espacio se da respuesta a solicitudes de Información, orientación, consultas ciudadanas, entregas de documentación vinculante con el CONAIPD y recepción de denuncias, entre otras.





EVENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS
PERSONAS CIEGAS EN EL SALVADOR

ACCIONES DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Hacer un llamado al cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad, brindar avances sobre lo que se ha realizado en el tema o resaltar la participación de las acciones desarrolladas por las personas con discapacidad, son parte de las acciones que se destacan el 3 de Diciembre de cada año, fecha en la que se Conmemora el Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad.

Evento sobre la Situación de las Personas con Discapacidad Física en Oriente



Conmemoración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad Intelectual

En el presente quinquenio, el CONAIPD aprovechó la coyuntura de esta fecha para llevar a cabo actividades dirigidas por el sector de personas con discapacidad donde se destacó temáticas que abordaban la situación de las Personas Ciegas, de las Personas Sordas y las Personas con Discapacidad Física en el país, además del desarrollo de un concurso de lectoescritura en Braille, un Conversatorio sobre Discapacidad Intelectual y una serie de eventos para la entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad de diversas zonas del país.



Conmemoración Evento Oficial

ENTRADA EN VIGOR DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el 3 de mayo de 2008, se marcó el inicio de una nueva era en los esfuerzos por transformar las condiciones sociales, jurídicas, económicas, políticas y ambientales, a fin de “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente” Art.1.

En esa ruta por transformar las condiciones hacia las personas con discapacidad El Salvador ha tenido una serie de avances que son una plataforma fundamental para hacer valer los derechos de las personas con discapacidad; por lo que cada 3 de mayo se hace un evento oficial en donde se promueve derechos y se destaca avances como:

- Creación de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad en consonancia con la Convención
- Trabajo interinstitucional con entidades de gobierno y organizaciones de personas con discapacidad, a fin de aplicar la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad.
- Socialización de la Convención con entidades públicas, privadas, organizaciones y medios de comunicación, entre otros.



Acciones de Conmemoración de la Entrada en Vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

- Elaboración de informes de la situación del país en torno al cumplimiento de la Convención.
- Coordinación para el desarrollo de 3 Procesos de Elección del Candidato de país que participó en las elecciones de los miembros del Comité de Expertos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El CONAIPD, continúa una labor exhaustiva junto a las entidades de gobierno y organizaciones de Personas con Discapacidad a fin de ir avanzando en el cumplimiento de la Convención y lograr la inclusión de las personas con discapacidad en el país.

CONCIENTIZACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En su rol de promover los derechos de las personas con discapacidad el CONAIPD, permanentemente desarrolla jornadas de concientización con sectores, instituciones gubernamentales, empresa privada, universidades, municipalidades, comunidades, medios de comunicación, transportistas y organizaciones no gubernamentales, entre otras.

A través de las jornadas se orienta sobre el rol del CONAIPD como ente rector en materia de derechos de personas con discapacidad, sobre el marco legal en discapacidad y las responsabilidades de los diversos sectores en su cumplimiento.

En el quinquenio se ha desarrollado 141 capacitaciones, logrando instruir en el tema a 4,543 personas.

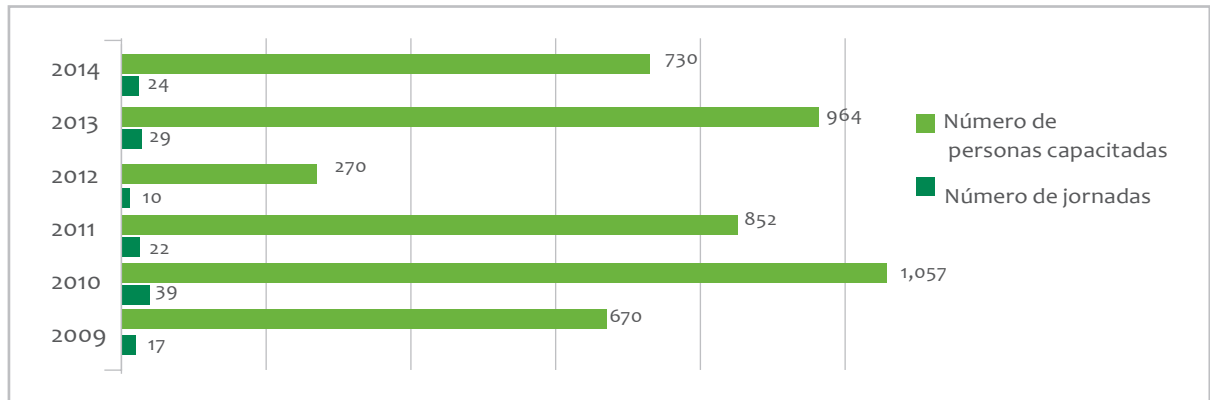
Además de las jornadas de concientización se ha brindado 794 asesorías en temas de derechos, en materia legal y en accesibilidad en las áreas de urbanismo, arquitectura, transporte y comunicaciones.



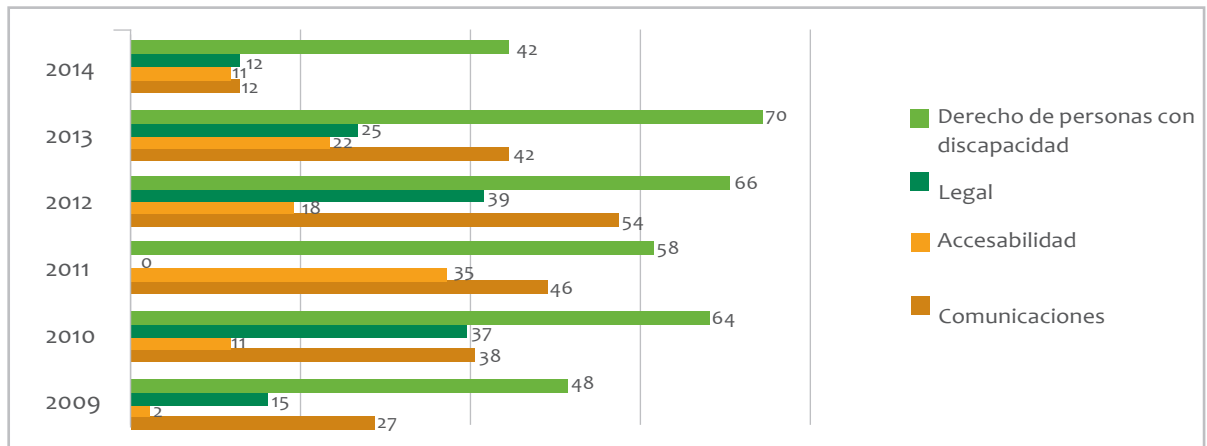
Jornadas de concientización de derechos con instituciones públicas



Jornada de concientización de derechos con estudiantes de la Universidad de El Salvador



Jornadas de concientización

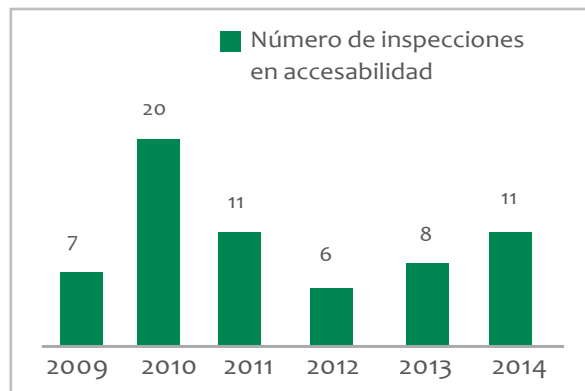


Asesoría sobre derechos de Personas con Discapacidad brindadas por el CONAIPD

INSPECCIONES EN ACCESIBILIDAD

El CONAIPD hace esfuerzos orientados a la promoción de la aplicación de la Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones y en la capacitación y asesoría en temas relacionados con ésta, en ese sentido apoya a entidades que solicitan la inspección de obras en las que es necesario aplicar este documento legal.

Con ello, se busca que los diferentes proyectos urbanísticos y arquitectónicos, sean accesibles para todas las personas, a fin de que se generen las condiciones favorables y de diseño universal que permitan a las personas con discapacidad desplazarse sin barreras.



En el quinquenio se solicitó al CONAIPD 63 inspecciones de obras pertenecientes a sectores como universidades, hoteles, asociaciones de y para personas con discapacidad, municipalidades, Policía Nacional Civil, entre otras.



Inspecciones en áreas urbanísticas y arquitectónicas.



Inspecciones en áreas urbanísticas y arquitectónicas.

PLACAS Y LICENCIAS DE CONDUCIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

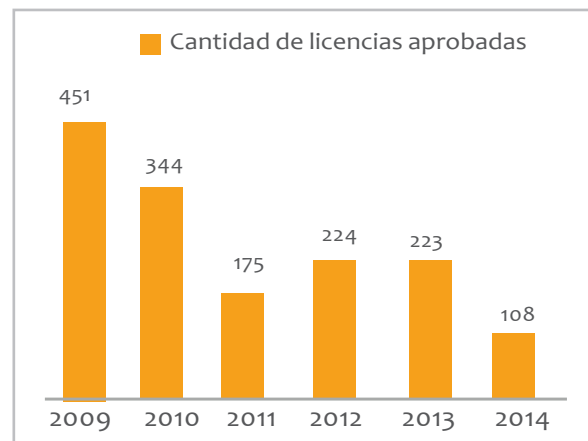
Placas

El CONAIPD en coordinación con el Viceministerio de Transporte y la Oficina de Servicios de Tránsito Centroamericanos, S.A. de C.V., SERTRACEN y en función del Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, emite constancias y lleva un registro de las personas con discapacidad que tramitan placas de vehículos que son conducidos o que transportan a personas con discapacidad, en ese proceso de junio 2009 a mayo 2014 se tuvo un registro de 105 trámites de Placas



Licencias de conducir

Al mismo tiempo, el CONAIPD en coordinación con dichas instancias realiza el trámite de licencias de conducir para Personas con Discapacidad, por lo que en el período comprendido en este informe se ha gestionado para aprobación 1,525 Licencias aprobadas a personas con discapacidad.



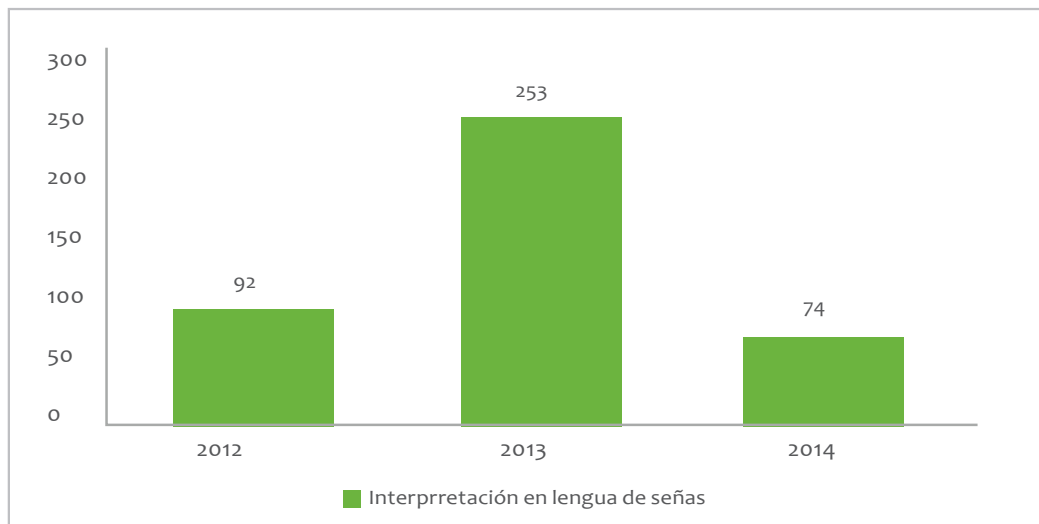
COMUNICACIÓN ACCESIBLE A PERSONAS SORDAS

Como parte de las acciones de comunicación accesible a las Personas Sordas, el CONAIPD, contrató en marzo del 2012 a un Intérprete de Lengua de Señas, a fin de brindar una mejor atención y promover sus derechos.

Con el objetivo de promover el derecho a la comunicación accesible, el CONAIPD cuenta con un Blog de Personas Sordas, a través del cual se divulga los derechos de esta población y se promueve la eliminación de barreras en la comunicación para éste sector.

A través del intérprete también se ha apoyado a diversas instituciones en 419 interpretaciones en

casos legales con diversos juzgados del país, interpretación de spots televisivos y de eventos de instituciones como el Ministerio de Salud, MINSAL, Tribunal Supremo Electoral, TSE, Defensoría del Consumidor, Ministerio de Economía, MINEC, Universidad de El Salvador, UES, Ministerio de Obras Públicas, MOP, Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, organizaciones de y para personas con discapacidad, entre otras.





AYUDAS TÉCNICAS SAN MIGUEL

CONVENIOS QUE BENEFICIAN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El trabajo interinstitucional es una base fundamental en la dinámica de acciones que se desarrollan desde el CONAIPD, por lo que en el período que comprende este informe se ha llevado a cabo una serie de acciones con instituciones públicas y privadas que permitan beneficiar a las personas con discapacidad en temas como la Educación Superior, la accesibilidad urbanística y arquitectónica, derechos, mujer y estadísticas entre otros.

Convenio entre SIS y CONAIPD

2012. A través del Convenio se busca mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que viven en 100 municipios de mayor pobreza del país, como cumplimiento al componente 5 del Programa Presidencial Nuestros Mayores Derechos, el cual hace referencia al mejoramiento e inversión en infraestructura de espacios físicos.

La SIS otorgó al CONAIPD un monto de \$ 30,000 para la capacitación a estos municipios en temas de derechos de personas con discapacidad y accesibilidad urbanística, arquitectónica, posteriormente el CONAIPD firmó un convenio con el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador,



Jornada de Concientización en Chalatenango

FISDL, con quien de manera coordinada se encuentran ejecutando dichas capacitaciones.

Cartas Compromiso entre el CONAIPD y Universidades Privadas

2012. El CONAIPD junto a la Universidad Doctor José Matías Delgado, Universidad Tecnológica de El Salvador, Universidad Evangélica de El Salvador, Universidad Francisco Gavidía, Universidad Andrés Bello y la Universidad Pedagógica de El Salvador, suscribió cartas compromiso con la finalidad de generar acciones a favor de la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Educación Superior.

Como resultado de esta gestión se llevó a cabo una serie de Jornadas por la Educación inclusiva en la

Educación Superior, en la que se capacitó en derechos de Personas con Discapacidad a docentes, administrativos y estudiantes de las diversas instituciones educativas



Evento de Firma de Cartas Compromiso con Universidades

Carta de Entendimiento entre CONAIPD, OXFAM América y Asociación de Mujeres Teclerías

2012. Oxford Committee for Famine Relief, OXFAM América y la Asociación de Mujeres Teclerías, a través del CONAIPD, unifican esfuerzos y suscriben una Carta de Entendimiento, con la finalidad de desarrollar programas educativos en Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad con perspectiva de género, dirigido a servidores públicos de diferentes instituciones como el Ministerio de Educación, MINED, Ministerio de Gobernación, MIGOB, Procuraduría General de la República, PGR, Municipalida-



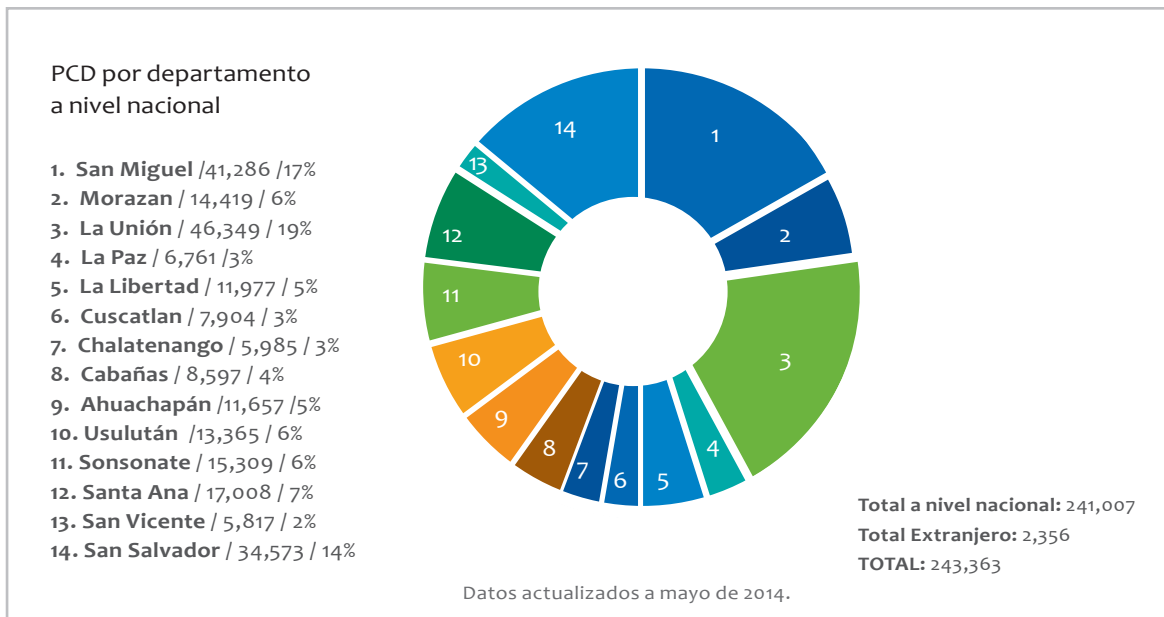
A través de éste Convenio se promueve los derechos de las mujeres con discapacidad

des y Asamblea Legislativa, capacitándose un total de 125 personas.

Convenio entre la Asociación de Personas con Discapacidad de Oriente ASDO y CONAIPD

2012. El CONAIPD, desarrolla con la Asociación Salvadoreña de Personas con Discapacidad de Oriente, ASDO, la firma de un Convenio a través del cual se logró capacitar con un “Diplomado Operador de Software Básico” a más de 60 Personas con Discapacidad de la zona oriental, con lo que se brindó a esta población una alternativa que contribuye en su inserción laboral.

Convenio de Cooperación entre el CONAIPD y el Registro Nacional de las Personas Naturales, RNPN



2013. El compromiso suscrito a través de un Convenio entre CONAIPD y el Registro Nacional de Personas Naturales, RNPN, se enmarca en establecer mecanismos de cooperación y dar cumplimiento a la legislación que regula lo relativo al registro de Personas con Discapacidad.

A través de ésta cooperación, trimestralmente el RNPN brinda al CONAIPD datos estadísticos de las personas con discapacidad que han solicitado el Documento Único de Identidad, es decir, personas mayores de 18 años, incluidas las que obtuvieron su DUI en Estados Unidos y Canadá.

Convenio de Cooperación entre CONAIPD y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

2013. Por su parte el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL, y el CONAIPD, también firman un Convenio de Cooperación que permita mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que habitan en los 100 municipios clasificados de mayor pobreza, a través de la disminución de las barreras de los espacios públicos.



Capacitando a las municipalidades

Con el convenio el CONAIPD da seguimiento al componente 5 del Programa Presidencial “Nuestros Mayores Derechos” y se compromete a facilitar jornadas de sensibilización y capacitación en los derechos de las personas con discapacidad y la Normativa Técnica de Accesibilidad a personal técnico del FISDL y de los gobiernos locales, a fin de que los municipios contemplen el desarrollo de adecuaciones y mejoramiento de espacios que permitan la inclusión de las personas con discapacidad

Convenio de Cooperación entre el ISNA y CONAIPD

2013. Establecer mecanismos de cooperación y coordinar acciones para promover y reforzar la aplicación del enfoque de derechos en la atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad, es el enfoque en el que se basa el Convenio firmado entre el CONAIPD y el

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, ISNA.

Para avanzar en el cumplimiento a estas acciones se ha trabajado en una programación de acciones conjuntas, y el desarrollo de asesorías por parte del CONAIPD en el tema legal, de abordaje a los derechos de las personas con discapacidad y de accesibilidad en el ámbito urbanístico y arquitectónico.

Carta Compromiso ISRI, MINED y CONAIPD

2014. A raíz de propuestas realizadas por Personas con Discapacidad Visual se firma un Convenio entre el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI, Ministerio de Educación, MINED, y el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, quienes iniciarán un trabajo conjunto para fortalecer la atención integral tanto en el



Evento de Firma de Carta Compromiso entre MINED, ISRI y CONAIPD

área de rehabilitación como en el área de educación, a las Personas con discapacidad visual, del Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia de Dueñas.

INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El desarrollo de “Jornadas de Inclusión Educativa en la Educación Superior” que se desarrolló con más de 100 personas de 7 universidades del país, buscaba desarrollar un trabajo interinstitucional para contribuir con el proceso de transformación que está experimentando el sistema educativo superior y acoplar o adecuar su praxis a todo nivel: curricular, administrativo, pedagógico, profesional y personal, a favor del derecho a la educación superior que tienen las personas con discapacidad.

Durante 5 meses, se capacitó a docentes, administrativos y alumnos en temas como: Base Conceptual en Discapacidad, Marco legal, Accesibilidad con diseño universal, adecuaciones curriculares y diseños de planes y estrategias institucionales para la Inclusión Educativa.

Dichas jornadas fueron un trabajo conjunto entre el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, el Ministerio de Educación, MINED, la Universidad de El Salvador, UES, y la Asociación de Educadores de Latinoamérica y del Caribe, AELAC.

Entre las Universidades que participaron en las Jornadas se encuentran la Universidad de El Salvador, Universidad Andrés Bello, Universidad Pedagógica de El Salvador, Universidad Evangélica de El Salvador, Universidad Doctor José Matías Delgado, Universidad Francisco Gavidia y Universidad Tecnológica de El Salvador.



Jornada sobre derechos de personas con discapacidad con docentes, administrativos y estudiantes, en Universidad de El Salvador

TRABAJANDO POR LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El CONAIPD ha conformado comisiones de trabajo interinstitucionales, con la finalidad de fortalecer las áreas que demandan coordinación y generación de acciones y compromisos por parte de las instituciones responsables de la inclusión laboral, educativa, de la salud, accesibilidad y comunicación.

Las comisiones están coordinadas directamente por los titulares de cada rubro, a fin de incidir positivamente en el avance de las acciones que permitan a las personas con discapacidad incluirse en la sociedad.

Comisión de Accesibilidad

La Comisión está conformada por representantes de diferentes Ministerios y otras instituciones gubernamentales, privadas y asociaciones de personas con discapacidad. Con este espacio se busca fortalecer la participación de las personas con discapacidad en las diferentes áreas sociales, para que logren altos niveles de autonomía, independencia y respeto a sus derechos, a través de la promoción y monitoreo del cumplimiento de las disposiciones legales en accesibilidad urbanística, arquitectónica, transporte y comunicaciones.



Comisión de Comunicaciones

La Comisión de Comunicaciones está integrada por Directores del área de Comunicación de diversas instituciones públicas, y busca generar acciones que permitan el abordaje positivo y la aplicación de derechos de las personas con discapacidad en las acciones comunicacionales que se realicen, particularmente, desde las instituciones gubernamentales.



Comisión de Educación

La Comisión de Educación, trabaja de manera coordinada con diversos sectores vinculados con la temática, a fin de generar estrategias que incidan en la inclusión educativa de la población con discapacidad del país.



Comisión de Salud

Tiene como objetivo, promover el cumplimiento de los derechos en salud, habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad, en el Sistema Nacional de Salud.



Comisión de Inserción Laboral

La Comisión de Inserción Laboral, está integrada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, asociaciones de y para personas con discapacidad e intermediadoras para el empleo y busca promover la inserción laboral de las personas con discapacidad en el país.



AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

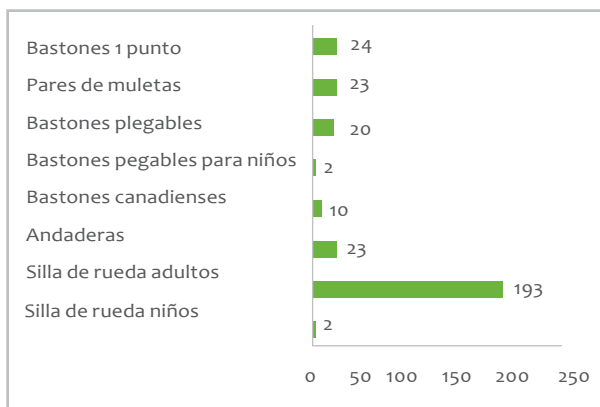
En el marco de las actividades de la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, el 3 de Diciembre de 2013, el CONAIPD llevó a cabo la entrega de alrededor de 300 ayudas técnicas a personas con discapacidad de escasos recursos económicos.

Para la entrega de las ayudas técnicas se realizó la identificación de las personas beneficiarias a través

de las gobernaciones de los departamentos de La Paz, Cuscatlán, Cabañas, San Vicente, Sonsonate, Chalatenango y San Miguel.



Entrega de ayudas técnicas en Sonsonate



Cantidad de apoyos técnicos entregados

AGENDA NACIONAL EN DISCAPACIDAD

El CONAIPD desarrolló a inicios del 2014 el perfil de proyecto “Agenda Nacional en Discapacidad” el cual tiene como objetivo garantizar la inclusión del tema de la discapacidad en la agenda del nuevo Gobierno de la República para el período 2014-2019.

El Proyecto se fundamenta en cuatro ejes de incidencia: Desarrollo social, Protección a personas con discapacidad sin alternativa familiar u otra condición de vulnerabilidad, Fortalecimiento institucional y Protección social.



El proyecto busca beneficiar a personas con discapacidad en todo el país.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD SIN ALTERNATIVA FAMILIAR

A raíz del abandono y la falta de oportunidades para las Personas con Discapacidad mayores de 18 años que no cuentan con una alternativa familiar, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, CONNA, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, ISNA, el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI, y el CONAIPD conformaron una Comisión para abordar la temática.

Como resultado, la Comisión elaboró una propuesta de convenio de cooperación entre las instituciones antes descritas y un perfil de proyecto para la atención integral de la población con discapacidad mayor de 18 años, sin alternativa familiar, el cual está en proceso de gestión.



El proyecto beneficiará a personas con discapacidad sin alternativa familiar

PUNTO TIC

El CONAIPD cuenta con un punto TIC, el cual pone al alcance el acceso a las tecnologías de la Información y la Comunicación, a las personas con discapacidad, éste proyecto ha sido desarrollado por la Unidad de Innovación Tecnológica e Informática de Presidencia de la República.

El Punto TIC es un espacio físico destinado para la formación continua, la colaboración e información a través del uso de la tecnología, que dispone de equipo informático y con internet. En el caso del CONAIPD, se cuenta dentro del Punto TIC con el Programa JAWS, el cual permite a las personas con discapacidad visual hacer uso de estas herramientas tecnológicas de manera accesible.



Evento de Inauguración Punto TIC



COMISIÓN ECUATORIANA VISITA EL PAÍS PARA BRINDAR SU EXPERIENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ESTADÍSTICAS

ESTADÍSTICAS

Que El Salvador cuente con datos estadísticos que identifiquen las condiciones y necesidades de las personas con discapacidad del país, es una de las banderas por la que durante su gestión ha trabajado la Presidenta del CONAIPD Dra. Violeta Menjívar.

A fin de dar marcha a la iniciativa, la Dra. Menjívar instaló una comisión interinstitucional e intersectorial, para trabajar coordinadamente la elaboración de una propuesta de encuesta en discapacidad. Simultáneamente realizó diversas gestiones para obtener recursos financieros que permitan el logro de ese objetivo de país; gestiones que están dando frutos en el año 2014.

Como resultado de las gestiones desarrolladas en el 2013, una Comisión Ecuatoriana visitó el país, para exponer su experiencia en torno a la obtención de datos estadísticos de las Personas con Discapacidad y socializarla con el CONAIPD, asociaciones de y para personas con discapacidad, y la Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC, entre otras instituciones públicas.

La gestión de acciones para obtener información estadística sobre personas con discapacidad continúa, lo cual constituye un reto que contribuirá significativamente en el diseño de políticas y programas de inclusión de las Personas con Discapacidad.



SR. SHYBE CHALKLEN, RELATOR ESPECIAL
DE NACIONES UNIDAS

ORGANIZACIONES ELIGEN CANDIDATO PARA COMITÉ DE EXPERTOS DE NACIONES UNIDAS

El Salvador interesado en ser parte del Comité de Expertos que brinda el seguimiento al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad desarrolló un proceso democrático entre las organizaciones de personas con discapacidad del país, a fin de que éstas eligieran al representante que participó en la contienda electoral con el resto de países suscriptores de la Convención.

En los años 2012 y 2014, se llevó a cabo dos participaciones de país a través de un candidato ante Naciones Unidas, en ambos procesos el CONAIPD invitó a todas las asociaciones de y para Personas con discapacidad para presentar personas candidatas, junto con un perfil a considerar para las elecciones internas de cada asociación.

En las elecciones del 2012 los candidatos fueron el Lic. Alexander Kellman, Sr. Demetrio Enrique Ruano Perdomo, Sr. Nelson Humberto Barahona Montano y la Licda. Angélica Dolores Monteagudo.

Para el año 2014, la Sra. Rubidia Cornejo y el Lic. Alexander Kellman. En ambas elecciones el candidato electo fue el Lic. Alexander Kelman.



Evento de divulgación del perfil del candidato para el Comité de Expertos



Socialización por parte del Lic. Alexander Kellman de los temas a abordar en Naciones Unidas

Para impulsar la candidatura del Lic. Kellman se coordinó y realizó una serie de acciones interinstitucionales tanto en el país como en el exterior. Al mismo tiempo se llevó a cabo una serie de reuniones para socializar la propuesta de temas del candidato con las organizaciones de personas con discapacidad, a fin de obtener las observaciones y sugerencias pertinentes.

INFORMES INTERNACIONALES

ONU

Luego de la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el 2007 y su entrada en vigor en el ámbito internacional en 2008, El Salvador desarrolla el primer Informe de País en el año 2010.

Posteriormente se recibió las observaciones por parte del Comité de Expertos a través de la Lista de Cuestiones, donde se señala al país, observaciones como la necesidad de abordar:

- Retiro de la Reserva de la Convención
- Armonización de Leyes con la Convención



Socialización de temas de Naciones Unidas que urge abordar en el país en torno a la aplicación de la Convención

- Certificación de Personas con Discapacidad
- Abordaje positivo de derechos de personas con discapacidad
- Transporte Accesible
- Prevención y atención a Personas con Discapacidad ante desastres naturales, entre otros.

Para dar respuesta y seguimiento a los aspectos señalados en el informe, el CONAIPD en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores socializó la Lista de Cuestiones con las instituciones involucradas y desarrolló una serie de jornadas de trabajo con las mismas a fin de dar respuesta a cada observación planteada en el informe.

La información se unificó y a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se elevó el informe de país correspondiente ante Naciones Unidas, en el mes de agosto 2013.

Para septiembre del mismo año, Naciones Unidas, brinda una respuesta al país a través del documento “Observaciones finales sobre el informe inicial de El Salvador”, aprobadas por el Comité de Expertos de la Convención, las cuales son de estricto cumplimiento por parte del Estado salvadoreño en torno a los derechos de las personas con discapacidad.

En ese proceso, la Doctora Violeta Menjívar como Presidenta del CONAIPD, participó en la VI Conferencia de Estados Parte, realizada en Naciones Unidas, Nueva York, en el mes de junio 2013, donde gestionó

la visita al país de Shybe Chalklen, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre discapacidad, a fin de evaluar las acciones desarrolladas por El Salvador en torno a la aplicación de la Convención.

Relator Especial de Naciones Unidas en El Salvador

En el período del 11 al 15 de noviembre de 2013, El Salvador contó con la visita del Señor Shybe Chalklen, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre discapacidad.

Durante su visita, se reunió con diferentes ministerios, organizaciones de y para personas con discapacidad y con el CONAIPD, a fin de conocer de primera mano las acciones que como país se desarrollan en torno a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Al finalizar su recorrido en el país, el Sr. Chalklen, presentó sus observaciones preliminares de la visita, en las que indicó que encontró “un claro compromiso de parte del gobierno de El Salvador con las preocupaciones de las personas con discapacidad, lo que se evidencia con la ratificación de la Convención, de la Ley de Equiparación de Oportunidades y con otras normativas que abordan la discapacidad de grupos poblacionales como la niñez y la adolescencia o que establecen normas para el diseño arquitectónico inclusivo”.

El Relator de Naciones Unidas pudo conocer la realidad nacional y mostró su satisfacción por los esfuerzos que se emprenden y motivó a las instituciones a fortalecer y enriquecer las acciones para avanzar cada vez más en la inclusión social y erradicar la discriminación y exclusión de las personas con discapacidad.

Sobre la institucionalidad expresó que el CONAIPD desempeña un papel positivo en el desarrollo de los servicios a las personas con discapacidad y coordinación entre el gobierno y las organizaciones de personas con discapacidad.

Al mismo tiempo planteó que no encontró indicios de la existencia de un plan de acción nacional sobre discapacidad, con indicadores para medir su progreso y recomendó que las personas con discapacidad participen en las juntas y estructuras que representan sus intereses y finalizó sus observaciones haciendo un llamado a los medios de comunicación para que informen ampliamente sobre cuestiones relativas a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

OEA

El CONAIPD retomó el compromiso de trabajo relativo a la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, a partir de mayo 2012, por lo que preparó el Segundo Informe de País.

Para la recopilación de los insumos, el CONAIPD desarrolló una serie de jornadas con las instituciones gubernamentales involucradas, a fin de orientarlas sobre los mecanismos a seguir para brindar la información correspondiente.

La información y las acciones desarrolladas por entidades como el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, el Ministerio de Salud, MINSAL, el Instituto Nacional de los Deportes, INDES, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, FISDL y el Ministerio de Turismo, MITUR, entre otros, se socializó con organizaciones de personas con discapacidad de diversos sectores, quienes brindaron aportaciones y observaciones en torno al trabajo hecho por las entidades gubernamentales participantes.



Evento de socialización de Informe de la OEA

Los insumos brindados formaron parte del informe que se presenta como país a la Organización de Estados Americanos, como parte de los compromisos de El Salvador en materia de discapacidad.

EL SALVADOR FIRMA TRATADO DE MARRAQUECH

El Tratado de Marrakech busca que los diferentes países incluyan en su legislación nacional relativa a derechos de autor, un conjunto de limitaciones y excepciones a fin de permitir la reproducción, la distribución y la puesta a disposición de obras publicadas, en formatos accesibles para personas con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

Como un primer paso y como resultado de una serie de acciones desarrolladas por las asociaciones de personas ciegas del país, el Ministerio de Economía, el Registro Nacional de Personas Naturales, RNP, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el CONAIPD, El Salvador logra la firma del Tratado de Marrakech en octubre del 2013.

A partir de esa acción, las instituciones mencionadas han continuado una labor de incidencia para que la Asamblea Legislativa del país ratifique el Tratado, a fin de que niñas, niños, adolescentes y adultos del país cuenten con textos impresos para su desarrollo académico.



Las asociaciones de personas ciegas lideraron las acciones para la firma del Tratado de Marraquech

LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE POST 2015

El año 2015 es el plazo límite para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por lo que países de la región latinoamericana emprendieron esfuerzos para proponer el abordaje de la situación de los Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de que estos temas sean tomados en cuenta en los nuevos objetivos del milenio.

El Salvador, formó parte de ésta iniciativa a través de la participación de Consejales del Pleno del CONAIPD, representantes de diversos sectores, entre ellos el Señor Román Torres, del sector de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquier

ra de sus tipos, el Lic. Dimas Elisandro Rodríguez, del sector de personas con discapacidad visual y la Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, del sector de personas con discapacidad intelectual.

La participación en estas actividades permitió consolidar aportes y recomendaciones por parte de los países participantes para la Reunión de Alto Nivel sobre Discapacidad y Desarrollo de las Naciones Unidas, que tuvo lugar el 23 de septiembre de 2013, y reforzar así, el compromiso de los países de las Américas para promover la igualdad y la autonomía de las personas con discapacidad en el marco de una agenda de desarrollo post-2015.

Como resultado de las actividades se elaboró una declaratoria con 12 puntos medulares para el abordaje del tema de derechos de las personas con discapacidad.

A nivel nacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, promovió durante el 2013 e inicios del 2014, la participación directa de personas con diferentes tipos de discapacidad, para la elaboración de la propuesta de país para la agenda Post 2015.



APOYO TÉCNICO

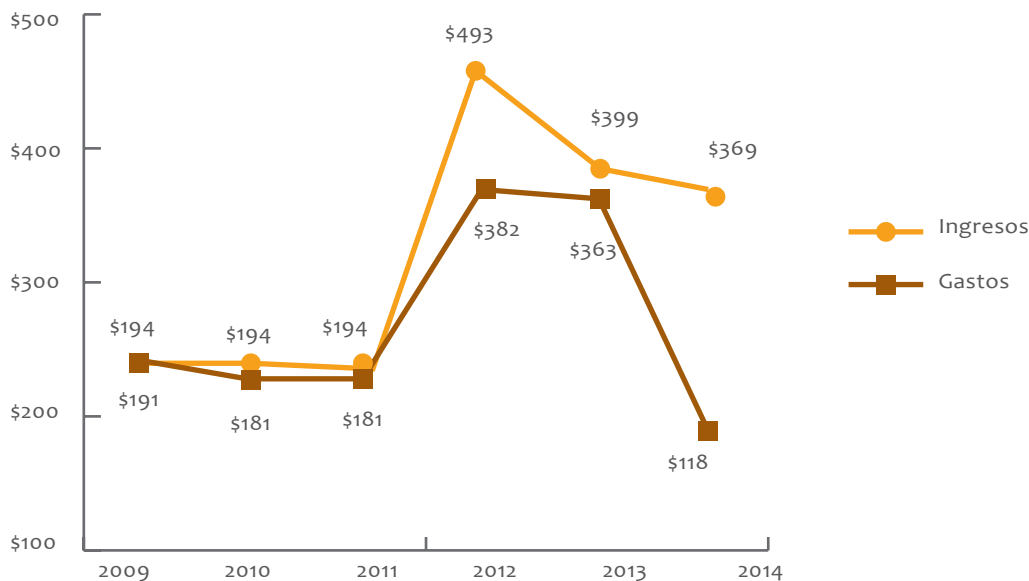
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS.

Como ente desconcentrado de Presidencia de la República, el CONAIPD, recibió hasta el año 2011 una asignación financiera de \$194,285.

A partir del año 2012, se incrementó la asignación a \$369, 285, sin embargo, únicamente para ese año se recibe un refuerzo presupuestario adicional de \$124, 036.

En el año 2013, también se recibe un monto de \$30,000 por parte de la Secretaría de Inclusión Social para la ejecución de un Convenio entre ambas instituciones.

De enero a mayo de 2014, se refleja un gasto de \$118,000, que equivale al 32% de la asignación anual.



TENEMOS DERECHO A VIVIR EN UN MUNDO...



DONDE PODAMOS DESPLAZARNOS CON LIBERTAD

LEER CUALQUIER LIBRO

COMUNICARNOS CON LOS DEMÁS

TRABAJAR SIN PERDER LA SONRISA

ELIMINANDO BARRERAS GENERAMOS INCLUSIÓN

**CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN
INTEGRAL A LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD, CONAIPD**

POLÍGONO INDUSTRIAL PLAN DE LA LAGUNA,
CALLE CIRCUNVALACIÓN, LOTE # 20
ANTIGUO CUSCATLÁN, LA LIBERTAD.

PBX: 2511-6700 FAX: 2511-6712
E - MAIL: RECEPCION@CONAIPD.GOB.SV
WEB. WWW.CONAIPD.GOB.SV